Armada Nacional
República Oriental del Uruguay

Exámenes Médicos .

Los mismos se realizan en Sanidad Naval, previa convocatoria de la División Ingresos de Recursos Humanos de la Armada.

Los postulantes deberán aguardar a ser convocados para concurrir a realizarlos.

Mujeres deberán presentar PAP vigente o test de HPV al momento de presentarse a los exámenes médicos.

Aquí dejamos un resumen de los exámenes médicos que se realizarán:

EXÁMENES MÉDICO-ODONTOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS COMUNES A AMBOS SEXOS
Clínico médico - odontológico
Oftalmológico
Toxicológico (para detectar la presencia de sustancias psicotrópicas prohibidas en la Armada Nacional en base a tirillas reactivas, siendo éste examen eliminatorio en caso de dar positivo acorde a la Orden COMAR 1556.1/17.
Psicológico (los determina el Tribunal Psicológico)
Electrocardiograma informado
Laboratorio: Hemograma, Glicemia, Azoemia, Creatininemia, Uricemia, Perfil lipídico, VDRL, Grupo Sanguíneo y RH. Reacciones Serológicas (de Hepatitis B y C) y HIV. Orina completa. Otros que el médico examinador entienda sean necesarios a efectos de evaluar la aptitud
Para postulantes del sexo femenino se agregan: Examen ginecológico completo. Otros exámenes que correspondieren a criterio del ginecólogo examinador.